

CONTRATO DE TRANSPORTE

CONTRATO DE TRANSPORTE						No.	
GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS						CONTRATO	
TRANSPORTADOR	Ramón Patrón Gómez calle 98 662 823	TELÉFONO:	310 271 7647				
NIT:	Diana Elena Castañeda	TELÉFONO:	312 814 7588				
CONTRATANTE	43 754044	EMAIL:					
K.I.	78	CC:					
DIRECCIÓN:	Colle 78 # 86-41	VIGENCIA					
NOMBRE K.I.							
OBJETO DE CONTRATO	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el Decreto 1079 del 2015 artículo 2, I, 16.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio						
CONVENIO	NUMERO RDO.	FECHA RDO				Nº	
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA: TKI 659	MÓDULO:	2000	MARCA:	Nissan Urvan		
NO INTERNACIONAL	180	CLASE:	Hacia	# PASAJEROS A MOVILIZAR:	14		
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
FECHA DE INICIO	DIA	27	MES	JUN.0	AÑO	2022	
FECHA DE TERMINA	DIA	4	MES	JUN.0	AÑO	2022	
VARIOS DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____						
EL pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designa con factura o	VALOR TOTAL						
el Transportador en razón al Art 102 2º inc E.T., por la convocatoria de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	150 000 -	ANTICIPO	0	NO	V.A.I.		
FROMA DE PAGO	REST	VALOR	2	FECHA	DIA	MES	
	PAGO					AÑO	
TRANSPORTADOR	Alquilar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los itinerarios establecidos siempre y cuando no se presente una causa estatutaria (fuerza mayor/ávila fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio esocial (Decreto 1079/2015) con las documentaciones vigentes C) los conductores no estar autorizados para este tipo de servicios musicales y audiovisuales dentro de los vehículos						
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	CONTRATANTE	a) Paga el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido este por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mitad en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de los pagos dará lugar a la terminación del contrato sin superior a los diez pesos y sin lugar a indemnización.					
PRESTACION DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellín	HORA SALIDA				
	DESTINO	Antioquia	HORA LLEGADA				
	ÁREA DE OPERACION	Municipal					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	A. Metropolitana					
	NO. PASAJEROS	Se acorde a la capacidad transportadora del automotor					
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELÉFONO				
	Diana Castañeda	43 754044	312 814 7588				
LAS PARTES EXPRESAN HABER LEIDO Y ACEPTADO LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO Y SE OBLIGAN COMPLETAMENTE LAS MISMAS, PRESTANDO MEJOR EFECTIVO, ASÍ MISMO, EN CASO DE SER NECESARIO EL SERVICIO SE PODRÁ EJERCER CON UN VEHICULO DE LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS, INCLUSO CON VEHICULOS SUSTITUTIVOS POR CONVENIO DE COLABORACION EMPRESARIAL, ENTENDIÉNDOSE COMO UNA AUTORIZACIÓN EXPRESA CON LA INFORMACIÓN DE ESTE CONTRATO SE DELEGARÁ AL FUEC CONFORME CON LA RESOLUCIÓN 6652 DE 27 DE OCTUBRE DEL 2019.	Años días	Del mes/año					
EL PRESENTE CONTRATO SE SUSCRIBE EN LA CIUDAD DE							
Román A. Gómez	Diana Castañeda						
CL. 98 662 823	CL. 43 754044						
TRANSPORTADOR	CONTRATANTE						

CONTRATO DE TRANSPORTE

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

Para la debida prestación de servicio el CONTRATISTA, deberá dar el listado de los pasajeros a movilizar conforme con el cuadro que se adjunta con el fin de realizar el control y debido seguimiento de los usuarios.

Los usuarios que no estén registrados dentro del recuadro, deberán ser informados a la empresa de transporte por escrito con nombre completo y No de documento de identidad, mínimo con tres (3) horas de antelación antes de iniciar el servicio.

DEBE CUMPLIR CON 70% DE CAPACIDAD DE VEHICULO

Registrar las siguientes Siglas para identificación (R Registro civil) (I tarjeta Identidad) (P pasaporte) (CC Cedula de Ciudadanía)

NOMBRE	NO IDENTIFICACIÓN	TELÉFONO
Domingo castroedo	43 754 0461	
Miguel Angel garcia	Rc 1025 903 775	
Liset H garcia	TR 1025 896 296	
Hector E garcia	3 465 638	
Espacio calle	21 202 686	
Raul garcia	10 36 687 829	
Kelly gomez	1001 077 513	
Edelso castroedo	3369615	
Matheo elias	21 204 974	
Cesar da custodio	43 296 812	
Flaviet castroedo	44 044 010	
Juan carlos bedolla	Rc 1025 904 078	